

de 23 de febrero de 1967, se tomaran en consideración los trienios que haya cumplido en servicio activo en la Seguridad Social el personal médico a que se refiere la norma 12 de la misma Orden desde el día primero del año siguiente a aquél en que hubiera obtenido su nombramiento definitivo hasta el 31 de diciembre de 1966. El importe resultante en cada caso se determinará multiplicando el número de trienios que deban computarse, de acuerdo con lo establecido en el presente artículo, por la cantidad, consistente en un 10 por 100 de la base tomada en consideración a tal efecto que se haya percibido por el interesado en el año 1967 en concepto de premio de antigüedad.

Art. 20. En concordancia con lo dispuesto en el artículo anterior, la norma 25 de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1967, tal como quedó redactada por la de 11 de abril de

1969, se modifica en el sentido de suprimirse el número dos de dicha norma, pasando el artículo número diez de la misma a ser número tres.

Art. 21. En virtud de lo dispuesto en la Seguridad Social, se resuelve en las cuestiones que pudieran plantearse en la aplicación de la presente Orden, y se dictaran las instrucciones pertinentes, acordándose la forma y plazos para la liquidación de pago de premio de antigüedad a que la misma se refiere.

Leído en V. V. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. V. EE.  
Madrid, 24 de diciembre de 1969.

DE LA FUENTE

Ministro de Asesoramiento y Director General de la Seguridad Social don José Martínez

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 21 de diciembre de 1969 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan con expresión de empleo, arma, nombre, situación motivo de la baja y fecha.

##### Colocados

- Capitán de Complemento de Infantería don Pedro Díaz Herrero, Jefatura Provincial de Tráfico, Madrid.—Retirado: 11-11-69.
- Capitán de Complemento de Infantería don Joaquín Díez de la Cortina Tamayo, «Fabacalera, S. A.» Barcelona.—Retirado: 15-12-69.
- Teniente de Complemento de Infantería don José Dorado Barco, A03PG, Ministerio de Educación y Ciencia, Granada.—Retirado: 12-12-69.
- Teniente de Complemento de Artillería don Adelaido López Carrero, Servicio Nacional de Cereales, Logroño.—Retirado: 16-12-69.
- Teniente de Complemento de Intendencia don Daniel García Alcalde, Empresa Viuda Cesareo Barrio, Zaragoza.—Retirado: 11-12-69.
- Subteniente de Complemento de la Policía Armada don Sebastián Barzanquero Orrego, Ayuntamiento de Berja (Almería).—Retirado: 2-12-69.
- Subteniente de Complemento de la Policía Armada don Juan Francisco Fernández Larena, Juzgado Municipal de Tarragona.—Retirado: 2-12-69.
- Subteniente de Complemento de la Policía Armada don Pedro Puigserver Cañellas, Jefatura Provincial de Tráfico, Palma de Mallorca.—Retirado: 2-12-69.
- Brigada de Complemento de Artillería don Emilio Pérez Estevez, Servicio de Concentración Parcelaria, León.—Retirado: 11-12-69.
- Brigada de Complemento de la Brigada Obrera y Topográfica don José Manuel Rojas Méndez, Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna, Tenerife.—Retirado: 8-12-69.

- Sargento primero de Complemento de la Policía Armada don Vicente Vicente Berués, AR49C, Ministerio de Educación y Ciencia, Calatayud (Zaragoza).—Retirado: 25-11-69.
- Sargento primero de Complemento de la Policía Armada don Indalecio Ferrnández López, Ayuntamiento de Oviedo.—Retirado: 11-11-69.

##### Retirados

- Brigada de Complemento de Veterinaria don Isidoro Cabello Teledano, Retirado, 14-12-69.
- El personal retirado mencionado anteriormente que proceda a la situación de «Colocados» quedará regulado a efectos de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero «Boletín Oficial del Estado» número 50.
- Lo cito a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 24 de diciembre de 1969.—P. D. n. General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sr. Ministro

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que se mencionan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y como resultado del concurso anunciado con fecha 18 de noviembre de 1969 «Boletín Oficial del Estado» de 26 del mismo mes:

Esta Dirección General ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino para el que se los nombra
D. Fermín Alvarez Alejandro	Juzgado de Medina del Campo	Audiencia de Valladolid
D. José Joaquín Romero Rioja	Excedente voluntario	Juzgado de Estepa
D.ª María Isabel Ochoa Sanz	Juzgado de Vitoria, número 2	Juzgado de Tafalla
D. José Castillo Villar	Juzgado de Infantes	Juzgado de Manzanares
D. Vicente Santos-Olmo Gómez Pimpollo	Juzgado de Alcazar	Juzgado de Madrid, número 32
D. Julio González Vázquez	Juzgado de Bande	Juzgado de Santiago, número 2
D.ª María Luisa Vuillo Hernández	Audiencia de Sevilla (ads.)	Audiencia de Sevilla
D. Jacinto Muñoz de la Torre Moreno	Juzgado de Gerona	Juzgado de Sevilla, número 9
D. José Castilla Bueno	Juzgado de Nules	Juzgado de Laredo
D. Julio Sánchez Simeón	Juzgado de Coculcudo	Juzgado de Madrid, número 39
D. Angel Romo Lara	Excedente voluntario	Juzgado de Barcelona, número 15

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas de Arenys de Mar, Berja, Coria, Montoro, Orgiva, Friego (Cuenca), Sahagún, San Clemente, Vivero y Zafra.

Tercero.—Desestimar la solicitud formulada por don Juan Martín Álvarez, en situación de excedencia voluntaria, por no estar autorizado actualmente su reingreso al servicio activo, conforme al artículo 68 del citado Reglamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 18 de diciembre de 1969.—El Director general, Acacio Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos para la Función Asistencial de la Administración de Justicia

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 21 de noviembre de 1969 por la que cesa don Francisco Sevilla Benito como Inspector general de Formación Profesional Industrial.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas, Este Ministerio ha dispuesto que cese don Francisco Sevilla Benito en el cargo de Inspector general de Formación Profesional Industrial, agradeciéndole los servicios prestados.  
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de noviembre de 1969

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 16 de diciembre de 1969 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 y se nombran los Profesores agregados propuestos.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» convocadas por Orden ministerial de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se les asigna el número de registro personal que para cada uno de ellos se menciona:

1. A12EC3684. Don Ramón Liz y Guiral, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gandía. Fecha de nacimiento, 17 de diciembre de 1946.

2. A12EC3685. Don José Luis Castro Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mofriú. Fecha de nacimiento, 24 de mayo de 1945.

3. A12EC3686. Doña Felisa Alvarez Alvarez, para la Sección Delegada de Vivero, dependiente del Instituto masculino de Jugo. Fecha de nacimiento, 1 de mayo de 1946.

4. A12EC3687. Don José Antonio Barreiro Meijón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Getúfo. Fecha de nacimiento, 24 de febrero de 1944.

5. A12EC3688. Don Manuel Carlos Castillo Ruiz, para la Sección Delegada de Ballén, dependiente del Instituto de Llanes. Fecha de nacimiento, 7 de agosto de 1945.

6. A12EC3689. Doña Desamparados Liacet Navarro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albaida. Fecha de nacimiento, 31 de octubre de 1945.

7. A12EC3690. Don Andrés Crespi Plaza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona. Fecha de nacimiento, 9 de septiembre de 1943.

8. A12EC3691. Don Ramón Segura Chulía, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán», de Barcelona. Fecha de nacimiento, 5 de junio de 1945.

9. A12EC3692. Don Angel Marcos González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero. Fecha de nacimiento, 9 de noviembre de 1945.

10. A12EC3693. Don Melchor Calaf Rubio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Igualada. Fecha de nacimiento, 13 de julio de 1942.

11. A12EC3694. Don Roberto Jara Sureda, para la Sección Delegada de Martorell, dependiente del Instituto de Hospital de Llobregat. Fecha de nacimiento, 13 de marzo de 1942.

12. A12EC3695. Doña María Mercedes Moreno Andrés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vinaroz, en el que se transformó la Sección Delegada anunciada a la oposición. Fecha de nacimiento, 23 de septiembre de 1946.

13. A12EC3696. Don Emilio Pomares y Ruiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Amadén, en el que se transformó la Sección Delegada convocada a oposición. Fecha de nacimiento, 12 de junio de 1942.

14. A12EC3697. Don Antonio Quintana Candel, para la Sección Delegada de Coria del R., dependiente del Instituto «Martín Montañana», de Sevilla. Fecha de nacimiento, 20 de marzo de 1944.

15. A12EC3698. Doña María del Carmen Cal Balanzá, para la Sección Delegada de Lora del Río, dependiente del Instituto de Ombra. Fecha de nacimiento, 29 de enero de 1943.

16. A12EC3699. Don José Andrés Domínguez Gómez, para la Sección Delegada de Pousfernado, dependiente del Instituto de la misma localidad. Fecha de nacimiento, 15 de septiembre de 1944.

17. A12EC3700. Don Ramón Palacios, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Don Benito-Villanueva de la Sierra. Fecha de nacimiento, 26 de diciembre de 1931.

18. A12EC3701. Doña María Gloria Maestro Escrivá, para la Sección Delegada de Utiel, dependiente del Instituto de Requena. Fecha de nacimiento, 20 de octubre de 1944.

19. A12EC3702. Don José Enrique Cos Tejada, para la Sección Delegada de Caravaca, dependiente del Instituto de Lora. Fecha de nacimiento, 5 de diciembre de 1942.

20. A12EC3703. Don Juan Manuel Pérez Moreno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Plasencia. Fecha de nacimiento, 3 de febrero de 1945.

21. A12EC3704. Don Isidoro Navares de la Pizsa, para la Sección Delegada de Abmudolgo, dependiente del Instituto de Mérida. Fecha de nacimiento, 26 de septiembre de 1939.

22. A12EC3705. Don Miguel Martín Aguilar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villarvillillo. Fecha de nacimiento, 7 de noviembre de 1945.

23. A12EC3706. Doña Matilde Carmen González González-Rianda, para la Sección Delegada de Valencia de Alcántara, dependiente del Instituto de Cádiz. Fecha de nacimiento, 17 de octubre de 1930.

3.º Los Profesores agregados nombrados que figuran en el número segundo de la presente Orden deberán desempeñar clases de asignaturas sí como cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Que los Profesores agregados cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—P. D. el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Anselmo Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el cese de don José María Dexeus Beatty como Secretario provincial de este Ministerio en Tarragona.*

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 124.1 del Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto 3103/1963, de 23 de noviembre, he tenido a bien disponer que don José María Dexeus Beatty—A01PG001557—, nombrado con fecha 22 de octubre último Secretario Provincial de este Ministerio en Tarragona, cese con esta fecha en el expresado puesto, por haber sido designado para ocupar otro cargo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Subsecretario, L. García de Oteyza.

Sr. Jefe de la Sección de Personal del Ministerio de Agricultura.